



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2988/25-

Buenos Aires, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-05806614- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 10298/25;

y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (D) N° 10298/25 se aprueban, ad-referéndum del Consejo Directivo, los Cursos de Verano 2026 del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía y los docentes a cargo del dictado de dichos cursos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de diciembre de 2025; y

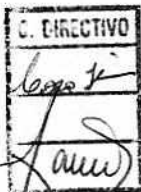
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10298/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Dirección de Informática, Dirección de Sistemas, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Campus Virtual, Portal Académico, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, a los distintos Departamentos Académicos y al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO